



Expediente: 251/2026

Procedimiento: FEST - FERIA 2026

Referencia: Bases Concurso Elección Cartel de Feria 2026

BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL DE LA FERIA DE CALAÑAS 2026

El Ayuntamiento de Calañas convoca el concurso para la elección del cartel de la feria de Calañas 2026.

OBJETO

Se convoca concurso de ideas para la selección por parte del Ayuntamiento de Calañas del cartel anunciador de la FERIA DE CALAÑAS 2026.

TEMAS DEL CONCURSO

El tema del concurso será la Feria de Calañas y la composición del cartel será libre.

REQUISITOS

La idea de composición del cartel deberá ser original e inédita, no habiendo sido presentada con anterioridad en ningún otro concurso. En el supuesto de que los autores utilicen en la composición del cartel elementos o imágenes no originales, deberán contar con los permisos oportunos para su utilización, o bien tratarse de recursos de uso libre.

Las ideas presentadas en formato cartel deberán poder ser ejecutadas mediante cualquier técnica o procedimiento y permitir su posterior reproducción por medios técnicos y audiovisuales.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este concurso todas las personas mayores de edad que así lo deseen. La inscripción es gratuita.

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

Las solicitudes de participación podrán presentarse:

- a) En la sede electrónica del Ayuntamiento de Calañas, utilizando el formulario "instancia general" telemático y adjuntando el archivo que presenta a concurso.





En el formulario indicarán su correo electrónico, teléfono y cartel que se presenta a concurso (en ficheros electrónicos que no contengan datos que revelen la identidad de su autor, aunque sí su título), así como su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos de carácter personal, señalando que se dirige al Concurso de cartel para la Feria de Calañas, que se ha organizado desde el Ayuntamiento de Calañas. El formulario de inscripción sólo se utilizará para identificar las propuestas premiadas. En el formulario se señalará el nombre del cartel presentado a concurso. El jurado no tendrá acceso a los datos personales que figuren en el formulario. Los ficheros de cada cartel se presentarán en formato JPG, TIFF o PNG. El archivo debe tener un tamaño de 2480 x 3508 píxeles (29,7×42 cms), en formato vertical.

- b) Mediante correo electrónico a la siguiente dirección: cultura@calanas.es

En el correo electrónico indicarán su teléfono y cartel que se presenta a concurso (en ficheros electrónicos que no contengan datos que revelen la identidad del autor, aunque sí su título), así como su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos de carácter personal, señalando que se dirige al Concurso de cartel de la Feria 2026. El jurado no tendrá acceso a los datos personales que figuren en el correo electrónico. Los ficheros de cada cartel se presentarán en formato JPG, TIFF o PNG. El archivo debe tener un tamaño de 2480 x 3508 píxeles (29,7×42 cms), en formato vertical.

La convocatoria se presentará en las redes sociales del Ayuntamiento de Calañas (Facebook e Instagram)

Plazo de presentación de propuestas: desde el 7 de mayo hasta el día 4 de junio de 2026

SELECCIÓN DEL CARTEL GANADOR

Finalizado el plazo de presentación de cartel, se constituirá un jurado compuesto por personas independientes de los participantes en el concurso, designadas por el Ayuntamiento de Calañas: representantes de dos asociaciones locales, dos miembros del equipo de gobierno, un representante del departamento de cultura y el secretario del Ayuntamiento.

El jurado adoptará sus decisiones con total autonomía e independencia sobre la base de las propuestas de cartel que le sean presentadas de forma anónima y atendiendo a los criterios de calidad estética, originalidad de las propuestas, valores estéticos, funcionales y culturales.

El jurado hará constar en un informe, firmado por todos sus miembros, la clasificación de las propuestas.





Deberá respetarse el anonimato de las propuestas hasta que el jurado emita su decisión.

Una vez que el jurado hubiera adoptado su decisión, se dará traslado de la misma al Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Calañas.

El fallo del jurado será comunicado al premiado por correo electrónico o mediante llamada telefónica.

El jurado podrá declarar desierta alguna de las secciones si las ideas presentadas no alcanzan un nivel de calidad suficiente. En todo caso, la decisión del jurado será inapelable.

El jurado podrá plantear la posibilidad de seleccionar una idea para una sección distinta de aquella para la que se haya presentado a concurso con el consentimiento de su autor.

PREMIO DEL CONCURSO

El premio al cartel elegido por el jurado como cartel ganador será de 150 €

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las personas interesadas en tomar parte en este concurso prestarán expresamente su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal (indicándolo así en el formulario de instancia general) y a su publicación en cualquier medio que se utilice para la comunicación de los resultados y para la correcta preparación y ejecución de esta convocatoria.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

